



**Comunidad  
de Madrid**

**ACTA Nº:** 15/2023  
**ÓRGANO:** Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de los Subsistemas de Archivos de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid  
**FECHA:** 10 de octubre de 2023  
**LUGAR:** Sala de Juntas del Edificio de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio de Estudiantes –1ª planta—. Avenida de la Complutense, s/n – Madrid)

---

**ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)**

**Presidente:**

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

**Miembros:**

Sra. D<sup>a</sup> Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos.*

Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Montes, *Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Lloret Martínez de la Riva, *Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D<sup>a</sup> Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Sra. D<sup>a</sup>. Reyes Albo Sánchez-Bedoya, *Jefe de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

**Secretaria:**

Sra. D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

**AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Sr. D. José Luis López Fernández, *Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sr. D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, *Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*



Sr. D. Fernando García Manzanero, *Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Sra. D<sup>a</sup>. Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

En Madrid, siendo las 10,15 horas del día 10 de octubre de 2023, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, en la Sala de ubicada en el Edificio de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (1<sup>a</sup> planta), sito en la Avenida de la Complutense s/n de la localidad de Madrid, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de los Subsistemas de Archivos de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información y revisión de los trabajos realizados:
  - Alegaciones de la Universidad Rey Juan Carlos a las tablas aprobadas.
  - Estudio e Identificación de la serie *Expedientes de concesión del Título de Doctor Honoris Causa.*
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas

PUNTO 1<sup>o</sup>. Abre la reunión D. Lorenzo Matheu Ramos, Presidente de la Mesa de Trabajo, dando la bienvenida a los presentes y cediendo la palabra a D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, Secretaria de la Mesa de Trabajo, quien excusa la asistencia de D. José Luis López Fernández, Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid, de D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares; de D. Fernando García Manzanero, Técnico de Archivos de la Universidad de Alcalá de Henares y de D<sup>a</sup> Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

PUNTO 2<sup>o</sup>. D<sup>a</sup> María Montserrat Sola García, en relación a las alegaciones de la Universidad Rey Juan Carlos a las tablas aprobadas, expone que los estudios de identificación y valoración ya aprobados se pueden modificar, siempre y cuando, existan causas justificadas para ello como la imposibilidad de aplicar la tabla, errores significativos, modificaciones sustanciales en la tramitación, etc. En el caso de que los cambios afectan a una única universidad y puedan ser corregidos en su estudio específico no sería necesaria la modificación de la tabla común.

Además, explica que desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental se está trabajando en la posible actualización de ciertos apartados del formulario de *Estudio de Identificación y Valoración de Series* como el relativo a los valores primarios y secundarios en consonancia con los trabajos que está realizando la Comunidad de prácticas *Valora* o el acceso, utilizando por defecto el término *Libre* para los datos de carácter personal que no sean especialmente protegidos.



Los miembros de la Mesa de Trabajo muestran su conformidad con esta posible modificación del formulario y de aplicación de la terminología sobre el acceso y D. Lorenzo Matheu Ramos propone que la revisión de las tablas aprobadas se posponga hasta que estos cambios se lleven a término y se sepa fehacientemente si la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario va ser aplicada o sustituida por otra dada la complicada situación política.

En consecuencia, la Mesa de Trabajo acuerda posponer la revisión de las tablas aprobadas al menos un año.

Por lo que respecta al Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de concesión del Título Doctor Honoris Causa*, la Mesa de Trabajo procede a su revisión, modificándose algunas erratas, añadiendo los tres periodos cronológicos diferenciados en el resumen del procedimiento y en sus fases y variando los plazos de permanencia en las distintas fases de archivo, pues la Mesa de Trabajo considera que no es necesario que estos expedientes pasen por la fase de archivo central ni intermedio.

En este punto surge el problema de la custodia del material audiovisual que contienen los expedientes, pues en muchos casos, el expediente está fraccionado y parte del mismo se encuentra custodiado en otros órganos que no son el archivo (servicio de publicaciones, biblioteca, etc.).

La Secretaria de la Mesa de Trabajo se compromete a llevar a cabo estas modificaciones, a la espera de que las distintas universidades le confirmen el órgano donde se custodia el material audiovisual.

La Mesa de Trabajo acuerda elevar esta propuesta a dictamen del Consejo de Archivos en su próxima reunión, previa consulta al archivero de la Universidad Autónoma de Madrid, y, en caso de no ser posible, elevarla en la primera reunión del año 2024.

PUNTO 3º. Los miembros de la Mesa de Trabajo acuerdan continuar con el plan de trabajo expuesto en su reunión del mes de mayo.

D. Lorenzo Matheu Ramos comunica que está intentando adaptar el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de gastos*, elaborado por el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos para la Administración autonómica, a la realidad de las universidades, aunque el proceso es lento y complicado.

Dª Mercedes Lloret Martínez de la Riva añade que en la Universidad Rey Juan Carlos también están elaborando el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Becas de Máster* y el de *Expedientes de contratos de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad*.

Por su parte, Dª Iria Torreiro Rodríguez continuará con el estudio de *Becas de Ministerio de Educación y Cultura (MEC)* y Dª. Isabel Palomera Parra se compromete a enviarle el estudio que se aprobó en la Universidad Complutense de Madrid hace algunos años para que le sirva de apoyo.

Y las archiveras de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica finalizaran el relativo a las *Actas de calificaciones*.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaria de la Mesa de Trabajo procede a repasar los acuerdos adoptados:



- Posponer la revisión y modificación de las tablas aprobadas al menos un año.
- El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid enviará a los miembros de la Mesa de Trabajo el borrador de la nueva versión de *“Expedientes de concesión de títulos “Doctor Honoris Causa”*.
- El servicio de Acceso y Valoración de Documentos propondrá a la Universidad Autónoma de Madrid que eleve a dictamen del Consejo de Archivos el Estudio de Identificación y Valoración de la serie de *“Expedientes de concesión de títulos “Doctor Honoris Causa”*.
- La Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica continuarán con la elaboración del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Actas de calificaciones”*.
- La Universidad Rey Juan Carlos realizará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Becas de Máster”* y el de *“Expedientes de contratos de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad”*.
- La Universidad Rey Juan Carlos se hará cargo de adaptar el Estudio de Identificación Valoración de la serie *“Expedientes de gastos”* elaborado por el Servicio de Acceso y Valoración de la Comunidad de Madrid para las Universidades.
- La Universidad Carlos III elaborará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Becas de Ministerio de Educación y Cultura (MEC)”*.
- La Universidad Complutense de Madrid se compromete a entregar a la Universidad Carlos III el estudio aprobado por su órgano colegiado de valoración denominado a *Becas de carácter general* para que le sirva de apoyo.
- Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
- La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar en la primera quincena de febrero de 2024.

PUNTO 5º. Ningún miembro de la Mesa de Trabajo efectúa ruego o pregunta.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo las 12,20 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

#### ACUERDOS ADOPTADOS

1. Posponer la revisión y modificación de las tablas aprobadas al menos un año.
2. El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid enviará a los miembros de la Mesa de Trabajo el borrador de la nueva versión de *“Expedientes de concesión de títulos “Doctor Honoris Causa”*.
3. El servicio de Acceso y Valoración de Documentos propondrá a la Universidad Autónoma de Madrid que eleve a dictamen del Consejo de Archivos el Estudio de Identificación y Valoración de la serie de *“Expedientes de concesión de títulos “Doctor Honoris Causa”*.
4. La Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica continuarán con la elaboración del Estudio de Identificación y Valoración de la serie *“Actas de calificaciones”*.



Comunidad  
de Madrid

5. La Universidad Rey Juan Carlos realizará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie “*Becas de Máster*” y el de “*Expedientes de contratos de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad*”.
6. La Universidad Rey Juan Carlos se hará cargo de adaptar el Estudio de Identificación Valoración de la serie “*Expedientes de gastos*” elaborado por el Servicio de Acceso y Valoración de la Comunidad de Madrid para las Universidades.
7. La Universidad Carlos III elaborará el Estudio de Identificación y Valoración de la serie “*Becas de Ministerio de Educación y Cultura (MEC)*”.
8. La Universidad Complutense de Madrid se compromete a entregar a la Universidad Carlos III el estudio aprobado por su órgano colegiado de valoración denominado a *Becas de carácter general* para que le sirva de apoyo.
9. Todos los miembros de la Mesa de Trabajo se comprometen revisar los borradores que se vayan compartiendo en la sede colaborativa antes de la próxima reunión y a enviar los comentarios y propuestas de modificación a los archiveros encargados de cada uno de ellos.
10. La próxima reunión de la Mesa de Trabajo tendrá lugar en la primera quincena de febrero de 2024.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE  
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO  
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID,

Firmado por MATHEU RAMOS  
LORENZO - [REDACTED] FIRMA el  
día 30/10/2023 con un  
certificado emitido por SIA  
SUB01



MARIA  
MONTSERRAT  
SOLA GARCIA -  
[REDACTED]

Firmado digitalmente por  
MARIA MONTSERRAT  
SOLA GARCIA - 50062513T  
Fecha: 2023.10.30 14:16:45  
+01'00'

Fdo.: Lorenzo Matheu Ramos.

Fdo.: M<sup>a</sup> Montserrat Sola García.